

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)	11.707.87	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	9 JUL. 1976	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A47B	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
"SISTEMA PARA LA FORMACION DE MUEBLES DESMONTABLES Y COMPONIBLES"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. MIGUEL CORBELLA MADUEÑO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MADRID, CARDENAL CISNEROS, 74		
(72) INVENTOR (ES)		
EL SOLICITANTE		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS		

La presente invención, según se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un sistema para la formación de muebles que tienen como característica fundamental la de ser desmontables y componibles.

5 El sistema está basado en la utilización de un perfil preferentemente de naturaleza metálica, aluminio extruido por ejemplo, que cuenta con medios de adaptación de los tableros de madera al mismo, el cual, con ayuda de una serie de elementos complementarios determina la armadura del
10 mueble y el soporte de todos sus accesorios.

El perfil básico presenta una sección rectangular hueca provista de dos rehundidos en caras opuestas con forma de "T", de anchura mucho mayor que su altura o profundidad, mientras que en otra de sus caras presenta dos depresiones trapeziales a modo de cola de milano y, en la opuesta a ésta, prolongaciones ortogonales laterales que determinan un canal en "U" de paredes internas dentadas para la
15 fijación del tablero.

Como complemento de este perfil básico se utilizan
20 en el presente sistema escuadras de fijación de perfiles, piezas soporte para la sustentación directa de encimeras o para la constitución de correderas para cajones, con las correspondientes piezas guía, elementos de nivelación del mueble, bisagras para articulación de puertas y ganchos para
25 la fijación de los tableros posteriores.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La fig 1ª.- Muestra una sección del perfil básico del sistema con una porción de tablero acoplada a él.

La fig 2ª.- Corresponde a un alzado lateral de la escuadra de fijación, mientras que en la fig 3ª se ha representado un alzado frontal de la misma escuadra.

La fig.4ª.- Muestra un detalle de acoplamiento de dos perfiles mediante la escuadra de las figuras 2ªy 3ª.

La fig 5ª.- Muestra una perspectiva de una pieza soporte para la sustentación de las baldas o las correderas de los cajones.

La fig 6ª.- Muestra, también en perspectiva, una guía soporte de los cajones.

La fig 7ª.- Corresponde a una vista en perspectiva de una visagra de sustentación de las puertas.

La fig 8ª.- Muestra una vista en sección y en detalle, del acoplamiento de una puerta a un tablero vertical, mediante la bisagra de la figura anterior.

La fig.9ª y 10ª. Corresponden a sendas vistas de uno de los ganchos de unión o fijación del tablero posterior del

mueble.

La fig. 11ª.- muestra un detalle de acoplamiento mencionado en la figura anterior.

5 La fig. 12ª.- muestra el dispositivo nivelador de la plataforma de asiento del mueble.

La fig. 13ª.- muestra una perspectiva del zócalo de remate que cubre la cara frontal del perfil básico.

La fig. 14ª.- y última representa un ejemplo de realización de un mueble según el sistema de la invención .

10 A la vista de estas figuras, se observa como el perfil básico, (1), preferentemente de aluminio extruido, utilizado en este sistema para la formación de muebles, presenta una sección generalmente rectangular, provista de dos escotaduras (2) en forma de "T" dispuestas en lados opuestos, así como de otras dos escotaduras de sección trapecial (3) en otra de sus caras, para el alojamiento de sendas juntas elásticas (4), estando la cara opuesta a esta última provista de prolongaciones ortogonales y laterales (5), con sus caras internas dentadas, para el acoplamiento a presión de los tableros de madera.(6).

15

20

La unión de estos perfiles (1) entre sí, para la conformación del mueble, se realiza con la ayuda de escuadras de fijación (7), las cuales presentan una sección en omega, alojándose sus aletas en las ranuras de la escotadura (2) del perfil, y efectuándose la fijación a éste me-

25

diante tornillos prisioneros roscados a los orificios (8) de la escuadra, que la presionan sobre el perfil.

Se obtiene de este modo un anclaje rápido y seguro, que puede observarse claramente en la figura cuarta.

5 Las baldas (9) del mueble, se apoyan en soportes (10), los cuales presentan forma de "L" , con su brazo menor atravesado por un orificio roscado (11), para el paso de un tornillo prisionero (12), que presiona al soporte contra el perfil (1), con la ayuda de dos aletas laterales (13) que
10 dicho soporte presenta en el extremo libre de su brazo perforado. Estas aletas tienen sus bordes redondeados, a fin de permitir la basculación del soporte antes de ser fijado, de tal modo que en el lugar elegido del perfil, se introduce el mencionado extremo del soporte por la embocadura de entrada
15 a las escotaduras (2) haciendole bascular posteriormente 90º, para el alojamiento de sus aletas en las ranuras de la escotadura y su posterior fijación.

Para la creación de correderas longitudinales para cajones, se emplea un perfil auxiliar de sección en "U" (14),
20 que alberga en su canal a los soportes (10).

El acoplamiento de puertas basculantes, se realiza mediante la utilización de bisagras (15), las cuales presentan una pieza (16) de fijación al perfil (1), constituida por un cuerpo (17) de anclaje provisto de una pletina (18) con posibilidad de giro, accionable desde la cara externa y destina
25

da a alojarse en el canal del perfil después de darle un giro de 90º presionando sobre él mediante el empleo de tornillos a través de los orificios roscados (19), cuyo cuerpo se prolonga en otro segundo (20) escalonado con respecto al anterior y formando una sola pieza con él, 5 teniendo como finalidad dicho acodamiento, desplazar el eje de giro AA' de la bisagra hasta la línea media de la cara externa del perfil, ya que el anclaje se realiza por una de sus caras laterales.

10 La segunda pieza (21) de la bisagra, conforma un puente en "U" (22) que aloja al cuerpo (20) de la otra pieza, y cuenta con dos orificios (23) para el anclaje de dicha pieza a la puerta (24). Esta segunda pieza (21), presenta también un escalonamiento (25) provisto de prolongaciones extremas (26) y de orificios (27) para el anclaje 15 de la pieza a la puerta en un sentido perpendicular al anteriormente mencionado. Lógicamente, en el borde de la puerta (24) correspondiente al anclaje, se practicarán previamente los correspondientes escalones (28) para el perfecto 20 acoplamiento de la bisagra, de tal modo que ésta queda completamente oculta por el cuerpo de la puerta.

Para el anclaje de los tableros de cierre posterior del mueble, se ha previsto la utilización de unos ganchos (29) provistos de un pivote estriado o dentado (30) para su fijación por presión a un orificio previamente practicado en 25

el tablero, efectuándose el anclaje mediante el alojamiento de la uña (31) del gancho (29) en el canal o escotadura (2) del perfil base (1), tal como puede verse en la figura onceava.

5 Para la nivelación del mueble, se ha previsto en sus puntos de apoyo, vástagos roscados (32) que se extienden inferiormente en una base plástica de apoyo, mientras que superiormente se relacionan con un puente en "U" (33) que se aloja en el interior del perfil básico (1) correspondiente, dispuesto verticalmente, y que se relaciona con
10 él mediante dos aletas (34) dispuestas en oposición.

 En aquellas zonas del mueble en las que sea recomendable la disposición de un zócalo, como por ejemplo en su borde frontal inferior, se ha previsto a su vez la utilización de un clip de acero (35) sobre el que se monta por presión el zócalo propiamente dicho (36).
15

 Se deduce de lo anteriormente expuesto que para el montaje del mueble se empieza por disponer el perfil fundamental sobre los tableros, precisa y únicamente sobre las
20 líneas que se vayan a corresponder con el frente de la estructura básica del mismo. Se continúa uniendo primeramente los perfiles adecuados por medio de las escuadras (7) necesarias, para después disponer los topes (10) en situación y sitio convenientes para la sujeción directa de las
25 baldas o la de los cajones a través de las guías (14). Se

cerrará su parte posterior con el tablero o tableros adecuados mediante los ganchos (29), para después colocar las puertas abatibles anteriores y finalmente asentarlos mediante los niveladores correspondientes.

5 Se obtiene así un mueble que ofrece entre sus principales características la de un fácil montaje y desmontaje, gran variedad de formas, que permiten una perfecta adaptación al lugar de uso, precisión de ensamblaje por elementos mecanizados inamovibles, alta resistencia al uso por
10 estos mecanismos, posibilidad de inversión entre las superficies que determinan el frente y el fondo del mueble así como, por su estructura soporte metálica, una considerable economía por la estandarización de sus elementos que, sin embargo, no supone una estandarización de formas.

15 A él pueden ser acopladas baldas fijas o extensibles, cajones, carpeteros o archivadores fijos o extensibles, perchas etc...

 En resumen, mediante el sistema objeto de la invención se obtienen muebles de múltiple uso y forma, con una
20 considerable resistencia y una notable economía.

 Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, que debe considerarse en sentido amplio y no limitativo, pudiendo variar las circunstancias de carácter accesorio que no alteren ni modifiquen la esencialidad que se reivindica.

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema para la formación de muebles desmontables y componibles, caracterizado por establecerse la utilización de un perfil, preferentemente de naturaleza metálica, que se dispone en las líneas frontales de los tableros básicos del mueble y determinante de su estructura resistente, que presenta una sección básicamente rectangular, con sendos rehundidos en forma de "T" invertida en dos caras opuestas para el anclaje de accesorios y elementos de unión, otros dos rehundidos trapeciales para alojamiento de sendas juntas elásticas en otra de sus caras, y la última, opuesta a la que acabamos de citar, provista de dos prolongaciones laterales y ortogonales determinantes de un canal de recepción de tablero constitutivo de la pared del mueble para lo que cuenta con superficies dentadas de encastre en sus caras laterales internas.

2ª.- Sistema, según reivindicación anterior, caracterizado porque la unión entre perfiles para la consecución del bastidor de sustentación, se realiza mediante escuadras constituidas por una pletina de sección en omega, que cuentan en cada brazo con dos orificios para su fijación al perfil mediante tornillos prisioneros.

3ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las baldas, correderas para cajones y demás elementos accesorios sobrepuestos, se sustentan a

través de soportes constituidos por un cuerpo en forma de "L", de sección rectangular, con uno de sus brazos atravesado por un orificio roscado para el alojamiento de un tornillo prisionero, y su extremo provisto de dos aletas dispuestas en oposición para su introducción en el canal de anclaje del perfil básico, mediante un giro de 90°.

4ª.- Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las puertas abatibles dispuestas en el frente del mueble, se relacionan con él mediante bisagras ocultas constituidas por dos piezas, una de las cuales cuenta con una pletina rectangular, de extremos redondeados, para su acoplamiento al canal de anclaje del perfil básico, siendo dicha pletina susceptible de giro, accionada desde la otra cara de la pieza y constituyendo el elemento de presión sobre el perfil al ser accionados dos tornillos prisioneros roscados al cuerpo de dicha pieza, presentando además un escalonamiento lateral que traslada su eje de giro a la línea media de la cara externa del perfil, mientras que la segunda pieza de la bisagra, presenta un puente en "U" para la articulación con el mencionado escalonamiento de la primeramente citada, a la vez que ella misma presenta otro escalonamiento que, debidamente acoplado en uno similar de la puerta, permite mediante orificios adecuados el atornillamiento de la bisagra en dos sentidos perpendiculares, a la vez que ésta queda oculta.

5ª.- SISTEMA PARA LA FORMACION DE MUEBLES DESMONTA-
BLES Y COMPONENTES.

Todo conforme se describe en la presente memoria que
consta de DIEZ HOJAS mecanografiadas por una sola cara y fo-
5 liadas, y dibujos que se acompañan.

MADRID, 9 JUL. 1970

Zano



REVISTA



FIG.1

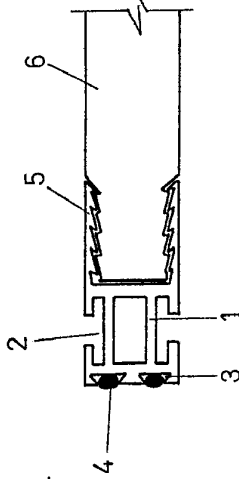


FIG.2

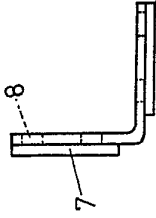


FIG.3

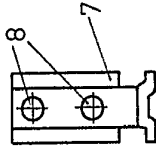


FIG.4

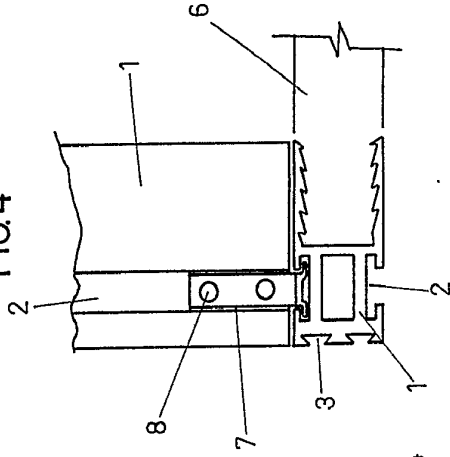


FIG.5

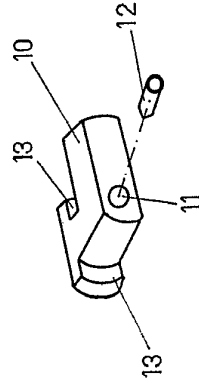


FIG.7

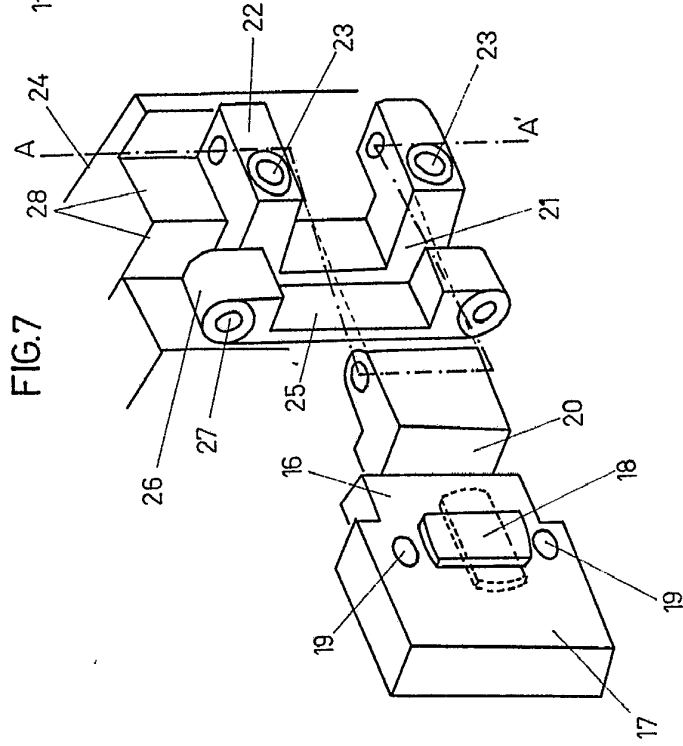


FIG.6

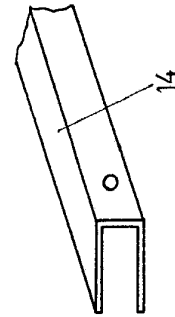
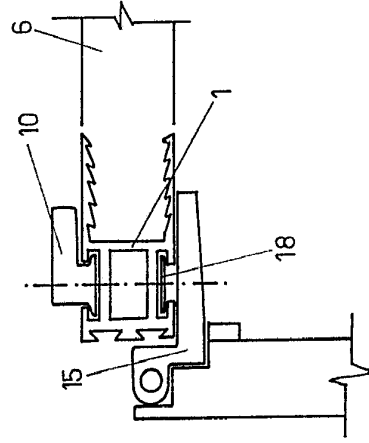


FIG.8



Madrid *Corbela* 9 JUL 1965



JUL. 1975

FIG. 1

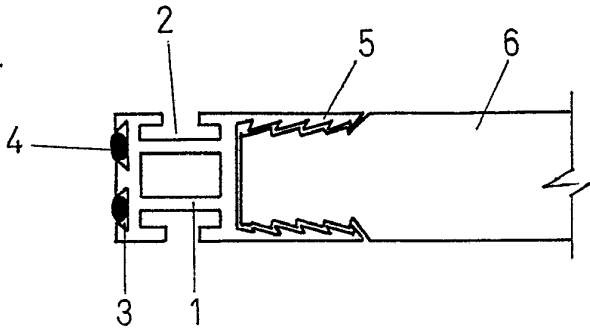


FIG. 2

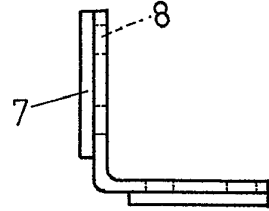


FIG. 3

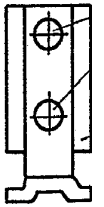


FIG. 5

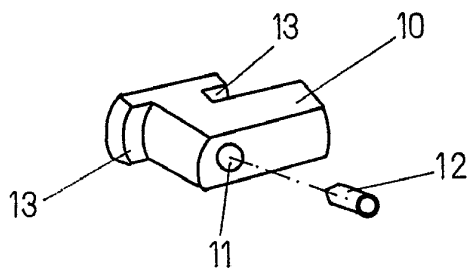


FIG. 6

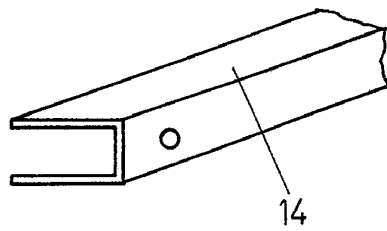


FIG. 7

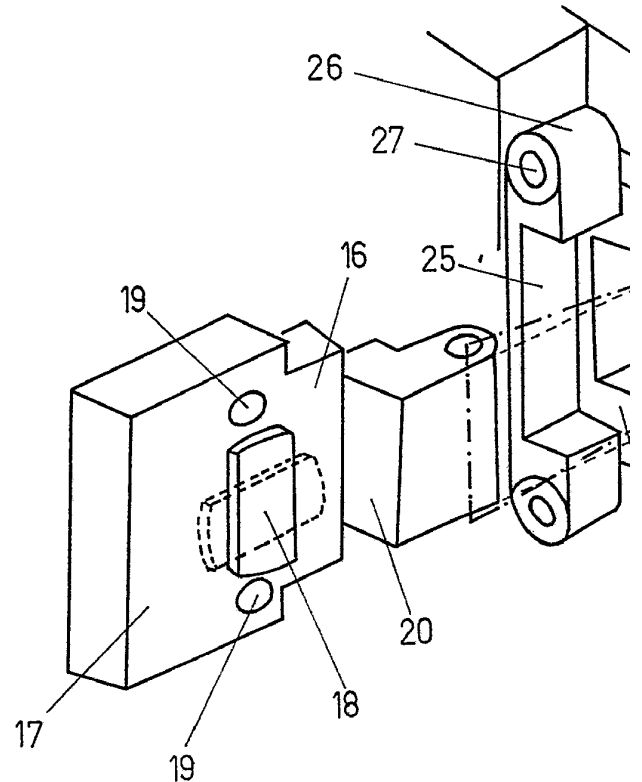




FIG. 3

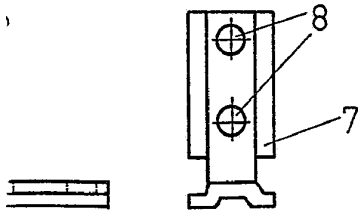


FIG. 4

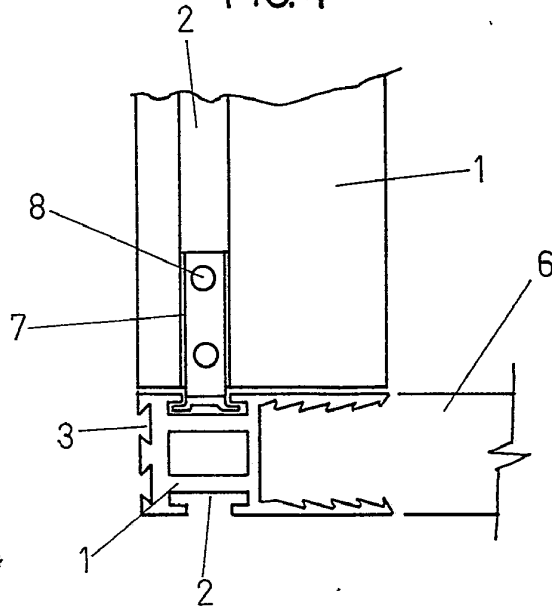


FIG. 7

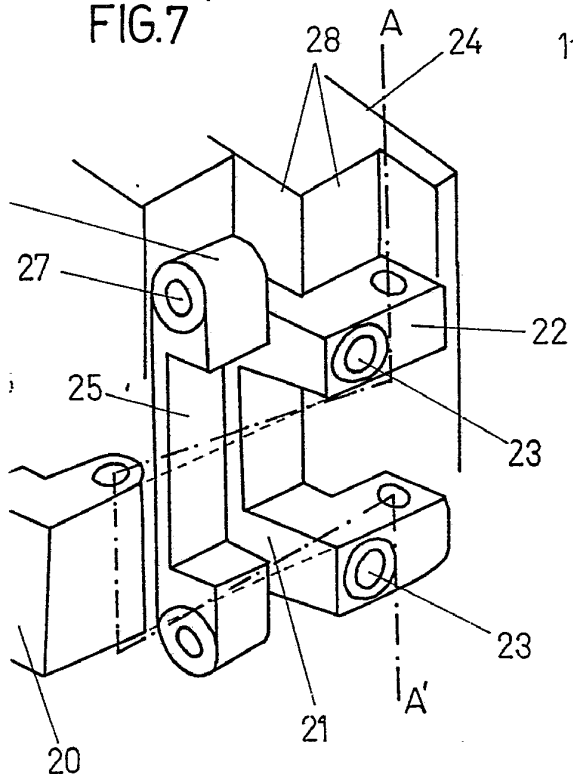
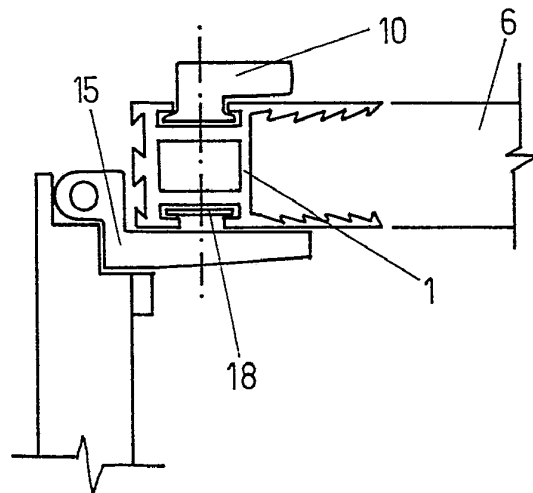


FIG. 8



Madrid, - 9 JUL. 1976

J. J. J.



29 JI

9

FIG. 9 FIG. 10

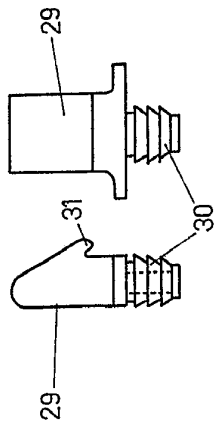


FIG. 11

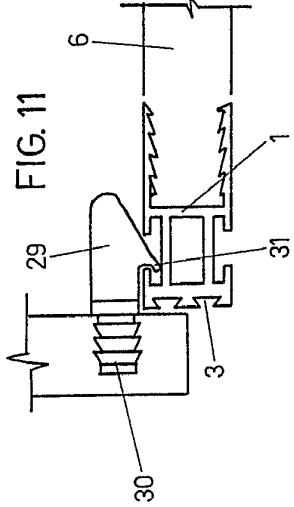


FIG. 12

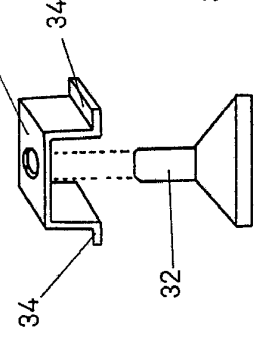


FIG. 13

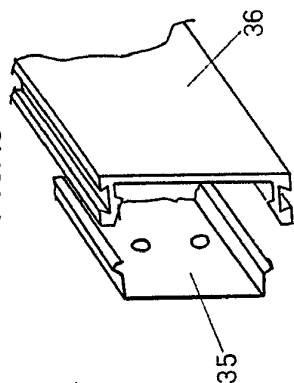
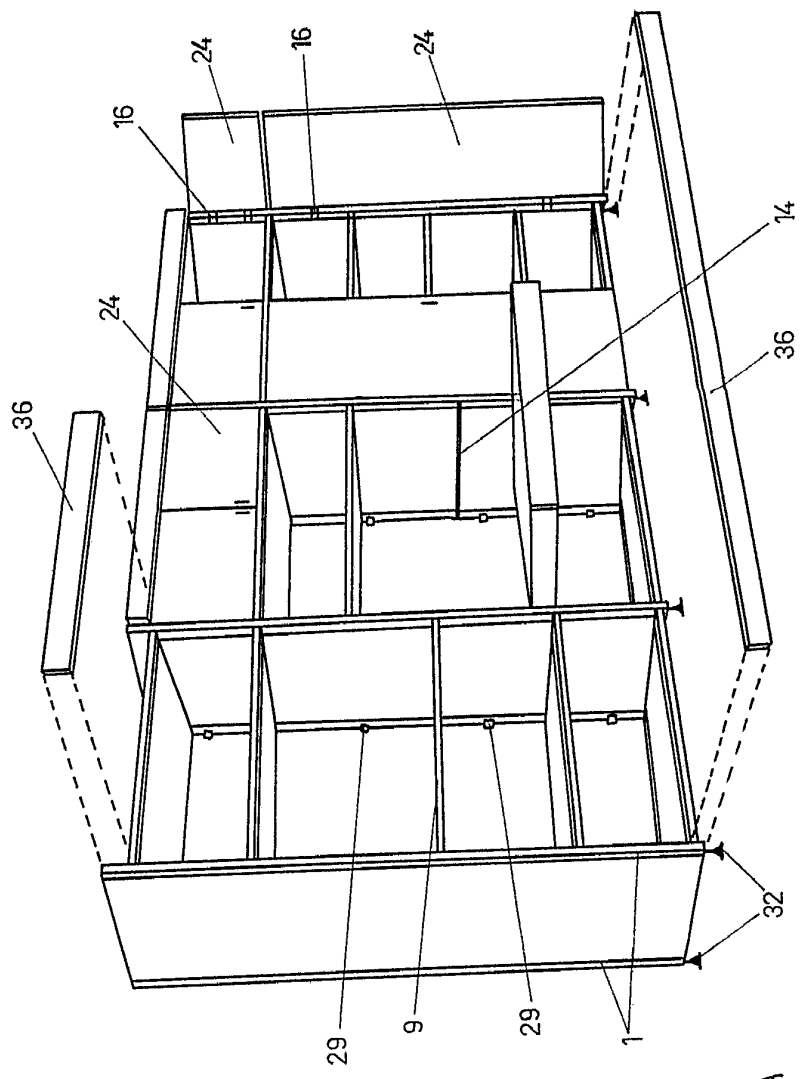


FIG. 14



Madrid, *Maundy*



FIG. 9

FIG. 10

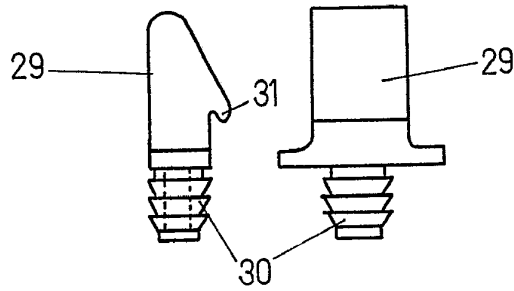


FIG. 11

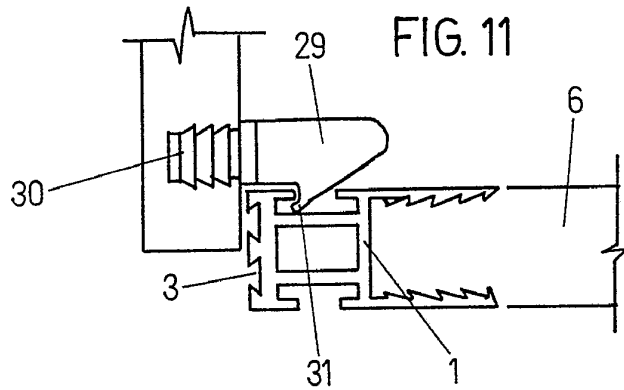


FIG. 12

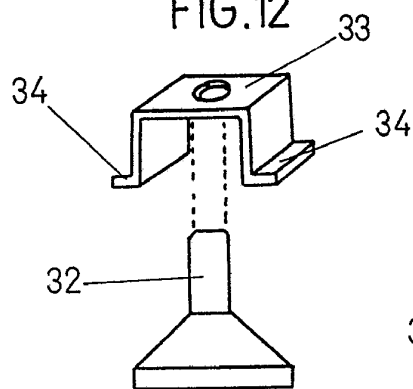
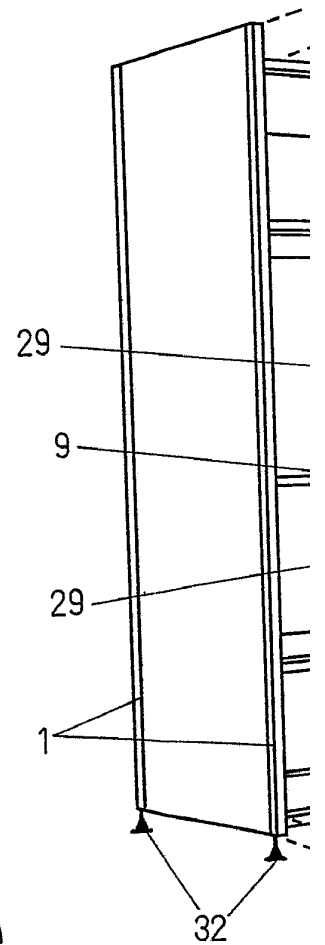
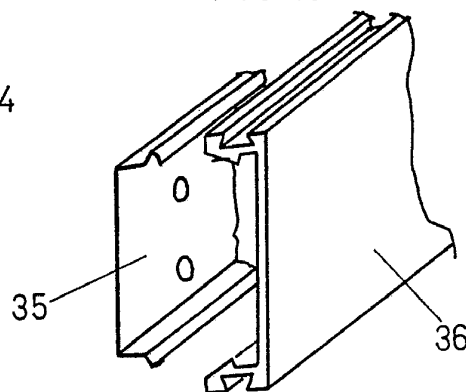


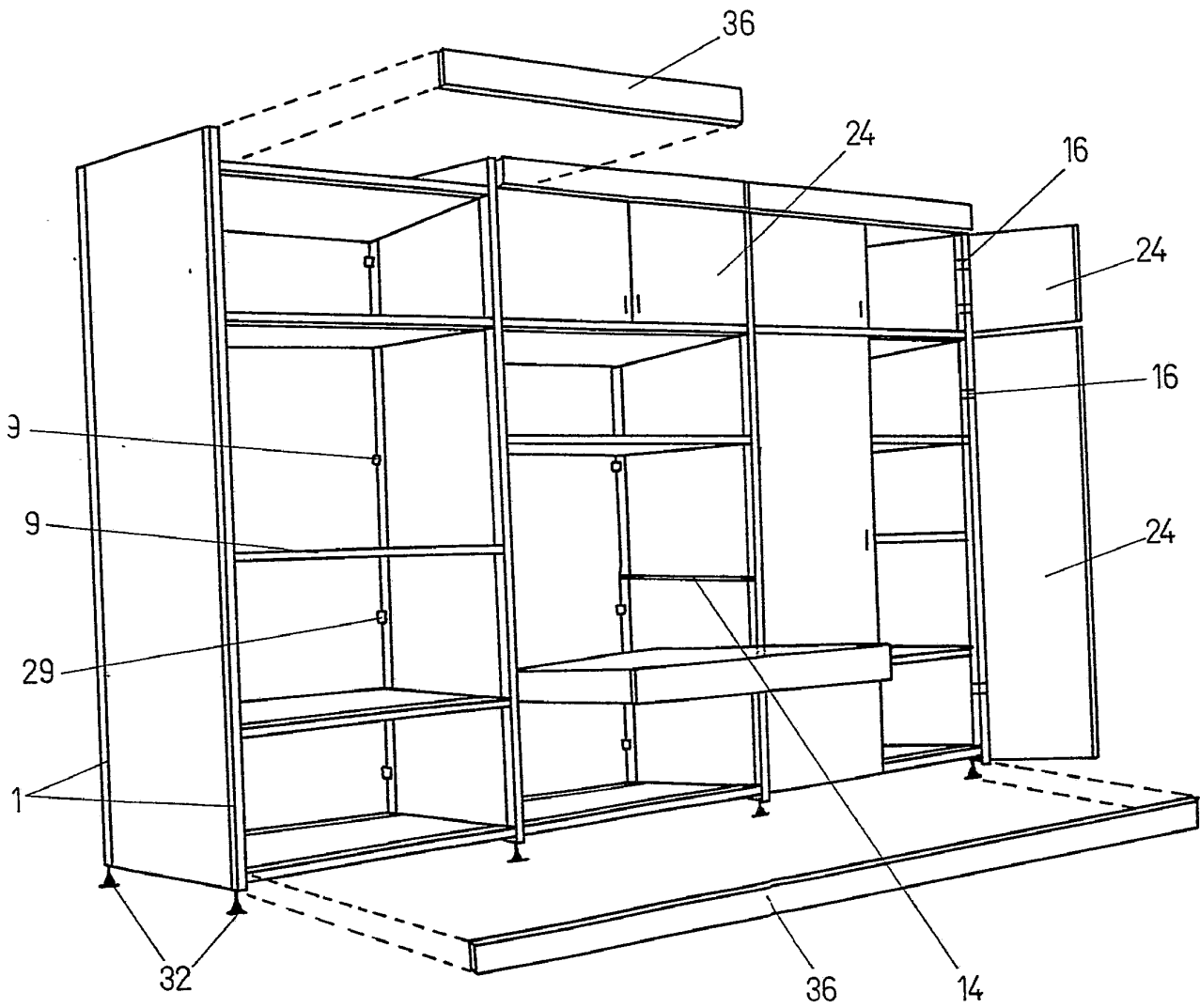
FIG. 13



escala variable



FIG. 14



Madrid, - 9 JUL. 1979

Handwritten signature